

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 5 de junio de 2019 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea de media tensión, de 13,2 (20) kV, de enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera (Cáceres)". Expte.: AT-9159. (2019080987)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva línea de media tensión, de 13,2 (20) kV, de enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9159.
4. Finalidad del proyecto: Enlace entre el CT "Plaza serranos" n.º 140305940 alimentado por la L-4856-06 "Tejeda" de la SRT "Jaraíz" y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202 alimentado por la L-4856-04 "Circunvalación 2" de la STR "Jaraíz" con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Instalación de 2 líneas subterráneas de media tensión:
Tipo: Subterránea de simple circuito Tensión de servicio: 13.2 (20) kV.



Conductores: AL 12/20 kV HEPRZ1. Sección: 3(1x240) mm². Longitud total:107 metros lineales.

L1:

Longitud 0,065 km en c/ Las castellanas de Pasaron (Cáceres).

Origen: Celda de línea a instalar en el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940.

Final: nuevo apoyo A1 proyectado.

L2:

Longitud 0.042 km.

Origen: nuevo apoyo A27 proyectado.

Final: celda libre en el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202.

— Instalación de línea aérea de media tensión:

Tipo: 100Al 1/17-STA de aluminio (100 mm²) y Acero (16 mm²) longitud: 3885,49 ml.

Origen: nuevo apoyo A1 proyectado.

Final: nuevo apoyo A27 proyectado.

— Nueva celda:

Nueva Celda de línea a instalar en el CT "Plaza serranos"n.º 140305940 cambiando de (1L+1P) a (2L+1P).

— Instalación de 27 nuevos apoyos:

20 Apoyos metálicos. 4 de amarre, 1 de ángulo,13 de ángulo-amarre y 2 derivaciones a subterráneo, con crucetas Rectas atirantadas tipo RC y de bóveda tipo BC2 y BP.

7 Apoyos hormigón, para suspensión.- Tipo HV-630/15 con cruceta BP-225-2000.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de



determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 5 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9159

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPA C. TEMP. Acceso s
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	9676203TK5 397N		C/ Las Castellanas 1	Pasarón de la Vera	Urbano	HDOS. MARÍA RUBIO MARTIN	1 (A1)	12,75	6,37	38,22	31,85	55,00
2	9676204TK5 397N		C/ Las Castellanas 3	Pasarón de la Vera	Urbano	HDOS. MARÍA RUBIO MARTIN	---	---	19,33	115,98	96,65	---
3	9676206TK5 397N		C/ Las Castellanas 7	Pasarón de la Vera	Urbano	Mª MAGDALENA SÁNCHEZ IÑIGUEZ	---	---	11,45	68,70	57,25	---
4	9676205TK5 397N		C/ Las Castellanas 5	Pasarón de la Vera	Urbano	Mª ISABEL RUFO MARTIN	---	---	4,66	27,96	23,30	---
5	9676207TK5 397N		C/ Las Castellanas 9	Pasarón de la Vera	Urbano	MATEO RODRIGUEZ SÁNCHEZ	---	---	16,18	97,08	80,90	---
6	2	536	Tejares	Pasarón de la Vera	Agrario	SEGUNDO SERRANO DORICO	---	---	24,00	144,00	120,00	---
7	2	538	Tejares	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE VILLANUEVA ASENSIO	---	---	2,82	16,92	14,10	---
8	2	539	Tejares	Pasarón de la Vera	Agrario	MARIA PUERTO PAVON RODRIGUEZ (25%) ----- JOSE PAVON RODRIGUEZ (25%) ----- MARÍA ELENA PAVON RODRIGUEZ (25%) ----- TOMÁS PAVON RODRIGUEZ (25%)	1 (A2)	2,25	36,12	216,72	180,60	160,00
9	2	544	Tejares	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª ISABEL RUFO MARTIN (33,34%) ----- DEMETRIA RUFO MARTIN (33,33%) ----- GREGORIO RUFO MARTIN (33,33%)	---	---	19,82	118,92	99,10	---
10	2	471	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. JUAN MATEOS ALVAREZ	---	---	14,60	87,60	73,00	---
11	2	470	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. RAMÓN ANDRADE FERNANDEZ	---	---	6,47	38,82	32,35	---
12	2	466	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	PEDRO MARTIN FERNÁNDEZ	---	---	34,74	208,44	173,70	---
13	2	468	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	PEDRO MARTIN FERNÁNDEZ (50%) ----- Mª DEL PILAR CALDERÓN MUÑOZ (50%)	---	---	24,00	144,00	120,00	---
14	2	467	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	PEDRO MARTIN FERNÁNDEZ	---	---	21,14	126,84	105,70	---
15	2	448	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	JAIME MARTIN MATEOS (50%) ----- GEMA VERONICA MUÑOZ GARCIA (50%)	---	---	4,87	29,22	24,35	---
16	2	452	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	JESUS MARÍA BLAZQUEZ RODRIGUEZ	---	---	18,87	113,22	94,35	---
17	2	451	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	AGAPITO MUÑOZ BLAZQUEZ	1 (A3)	0,64	24,07	144,42	120,35	25,00



18	2	396	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	1 (A3)	8,08	111,93	671,58	559,65	980,00
19	2	787	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª TERESA PERINO PERINO (50%) ----- HDOS. FLORENCIO RAMA CAMPOS (50%)	---	---	20,00	60,00	60,00	---
20	2	398	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	CAMILA MUÑOZ BLAZQUEZ	---	---	26,75	80,25	80,25	---
21	2	390	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	GREGORIO MARTIN RAMA	---	---	34,14	204,84	170,70	230,00
22	2	385	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	MAXIMA INFANTES VICENTE (25%) ----- DANIEL COLLAZOS DIABINHO (25%) ----- KATIA COLLAZOS DIABINHO (25%) ----- JULIAN COLLAZOS INFANTE (25%)	1 (A4)	2,25	89,43	536,58	447,15	700,00
23	2	389	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	16,75	100,50	83,75	---
24	3	22	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	MAXIMA INFANTES VICENTE (25%) ----- DANIEL COLLAZOS DIABINHO (25%) ----- KATIA COLLAZOS DIABINHO (25%) ----- JULIAN COLLAZOS INFANTE (25%)	1 (A5)	2,25	110,77	664,62	553,85	555,00
25	3	20	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	ADELAIDA RAMA PIZARRO	---	---	63,68	382,08	318,40	---
26	3	11	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	VALENTINA RAMOS MENDO (33,33%) ----- Mª DOLORES BOYO RAMOS (22,22%) ----- Mª ROSARIO BOYO RAMOS (22,22%) ----- JOSE ANTONIO BOYO RAMOS (22,22%)	---	---	1,00	6,00	5,00	---
27	3	1493	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª JOSEFA IÑIGUEZ RAMAS	---	---	43,40	260,40	217,00	---
28	3	1478	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	FELICIANO IÑIGUEZ RAMA	---	---	12,56	75,36	62,80	---
29	3	1465	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	ROBERTO MARTIN RAMA (50%) ----- MARIA MELO ROMERO (50%)	---	---	8,52	51,12	42,60	---
30	3	16	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	ADELAIDA RAMA PIZARRO	1 (A6)	2,25	60,56	363,36	302,80	744,00
31	3	17	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª JOSEFA IÑIGUEZ RAMAS	---	---	14,82	88,92	74,10	---
32	3	15	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	ANTONIO HERRERO MATEOS	1 (A7)	2,25	35,24	211,44	176,20	640,00
33	3	1514	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Agrario	SALVADORA HERRERO MATEOS	1 (A7)	2,25	47,21	283,26	236,05	50,00
34	2	300	El Niquel	Pasarón de la Vera	Agrario	JERONIMO PEREZ FERNANDEZ	---	---	3,57	21,42	17,85	---



35	2	761	El Niquel	Pasarón de la Vera	Agrario	SALVADORA HERRERO MATEOS	---	---	3,83	22,98	19,15	---
36	2	299	El Niquel	Pasarón de la Vera	Agrario	GREGORIO DIAZ SAEZ	1 (A8)	2,25	68,78	412,68	343,90	290,00
37	2	298	El Niquel	Pasarón de la Vera	Agrario	GREGORIO DIAZ SAEZ	---	---	25,40	152,40	127,00	---
38	2	131	Barrales	Pasarón de la Vera	Agrario	PEDRO FERNANDEZ FERNANDEZ	---	---	26,06	156,36	130,30	---
39	3	230	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª EUGENIA FERNANDEZ LUENGO	---	---	23,34	140,04	116,70	---
40	3	231	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	MIGUEL VILLANUEVA NUÑEZ	1 (A9)	2,25	49,63	297,78	248,15	280,00
41	3	234	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. TEODORO ESTEBAN RUANO	1 (A10)	2,25	95,42	572,52	477,10	70,00
42	3	236	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ANGELA HERNADEZ MARTIN (33,33%)	---	---	30,59	183,54	152,95	---
42	3	236	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	SONIA MARTIN HERNANDEZ (33,33%) Mª BLANCA MARTIN HERNANDEZ (33,33%)	---	---	30,59	183,54	152,95	---
43	3	237	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª BLANCA LUENGO HERRERO	---	---	121,16	726,96	605,80	---
44	3	239	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª DE LA SOLEDAD PAZ SANTOS	1 (A11)	2,25	83,96	503,76	419,80	290,00
45	3	243	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	35,68	214,08	178,40	---
46	3	244	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	9,74	58,44	48,70	---
47	3	245	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	9,22	55,32	46,10	---
48	3	246	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	9,19	55,14	45,95	---
49	3	247	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	1,11	6,66	5,55	60,00
50	3	242	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	7,48	44,88	37,40	275,00
51	3	249	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	SIMONA INFANTE IÑIGUEZ	1 (A12)	0,64	4,25	25,50	21,25	25,00



52	3	248	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	1 (A12)	0,64	52,33	313,98	261,65	25,00
53	3	252	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	57,45	344,70	287,25	---
54	3	251	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	---	---	3,89	23,34	19,45	---
55	3	257	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	JOSE JAVIER MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- JUAN CARLOS MUÑOZ INFANTE (33,33%) ----- MIGUEL ANGEL MUÑOZ INFANTE (33,34%)	1 (A13)	0,64	105,31	631,86	526,55	605,00
56	3	258	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	EUSEBIO SANCHEZ ARRIBA	---	---	1,00	3,00	3,00	---
57	3	262	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. PABLO SANCHEZ MUÑOZ	1 (A14)	0,64	77,63	465,78	388,15	315,00
58	3	261	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	FILOMENA SANCHEZ LUIS	1 (A14)	0,64	13,34	40,02	40,02	25,00
59	3	263	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ASUNCIÓN PRIETO PARRILLA	1 (A14)	0,64	11,95	71,70	59,75	25,00
60	3	264	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	RAFAEL BUENO MOLINER	1 (A14)	0,64	85,63	513,78	428,15	25,00
61	3	265	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ASUNCIÓN PRIETO PARRILLA	1 (A15)	2,25	108,33	649,98	541,65	465,00
62	3	269	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	RAFAEL BUENO MOLINER	---	---	20,38	122,28	101,90	---
63	3	268	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. LORENZO BOTE SALGADO	---	---	35,25	211,50	176,25	---
64	3	271	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	RAFAEL BUENO MOLINER	1 (A16)	2,25	5,98	35,88	29,90	25,00
65	3	272	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	RAFAEL BUENO MOLINER	1 (A16)	2,25	20,02	120,12	100,10	635,00
66	3	273	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	RAFAEL BUENO MOLINER	---	---	41,86	251,16	209,30	---
67	3	274	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. SEVERO PRIETO MERCHAN	---	---	82,06	492,36	410,30	---
68	3	278	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ANGEL RAMOS PRIETO ----- ANGEL JAVIER RAMOS VICENTE ----- JUAN JOSE RAMOS VICENTE	1 (A17)	2,25	138,34	830,04	691,70	100,00
69	3	1573	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ANGEL RAMOS PRIETO ----- ANGEL JAVIER RAMOS VICENTE ----- JUAN JOSE RAMOS VICENTE	---	---	2,48	14,88	12,40	---
70	3	1538	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	Mª AURELIA FERNANDEZ GUILLEN	1 (A18)	2,25	87,27	523,62	436,35	60,00



71	3	1590	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	Agrario	ANIBAL GUILLEN PRIETO (33,33%) JUAN CARLOS GUILLEN PRIETO (33,33%) RAUL GUILLEN PRIETO (33,33%)	---	---	37,94	227,64	189,70	---
72	5	1	Camino de Los Valvellidos	Torremenga	Agrario	HDOS. VICTORIANO MATEOS MARTIN	1 (A19)	4,00	60,62	363,72	303,10	335,00
73	5	2	Camino de Los Valvellidos	Torremenga	Agrario	GABINA MATEOS MATEOS	---	---	17,08	102,48	85,40	---
74	5	3	Camino de Los Valvellidos	Torremenga	Agrario	HDOS. VICTORIANO MATEOS MARTIN	---	---	42,92	257,52	214,60	---
75	5	4	Camino de Los Valvellidos	Torremenga	Agrario	EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 - LEY 33/2003	---	---	55,08	330,48	275,40	---
76	1	32	Camino Nuevo de Torremenga	Torremenga	Agrario	HDOS. PEDRO HERRERO LEONARDO	1 (A20)	2,25	34,05	204,30	170,25	100,00
77	1	25	Camino Nuevo de Torremenga	Torremenga	Agrario	HDOS. PEDRO HERRERO LEONARDO	1 (A20)	2,25	26,52	159,12	132,60	100,00
78	1	24	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	Agrario	ALBERTO RIOS PAZ (50%) MARÍA DEL MAR DIAZ PRIETO (50%)	1 (A21)	2,25	183,20	1.099,20	916,00	630,00
79	1	292	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	Agrario	SHEILA PRIETO MIGUEL	1 (A22)	0,64	153,14	918,84	765,70	910,00
80	1	22	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	Agrario	ÁNGELA PRIETO PRIETO	1 (A23)	2,25	99,69	598,14	498,45	95,00
81	1	312	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	Agrario	JESUS SANCHEZ AMOR	1 (A24)	0,64	116,56	699,36	582,80	550,00
82	1	20	Santa María Valle	Torremenga	Agrario	ELENA ALMUDENA DEL VAL LOPEZ (50%) ALVARO DE LA GUERRA BRAÑA (50%)	---	---	62,32	373,92	311,60	525,00
83	1	11	Santa María Valle	Torremenga	Agrario	HERMINIA VIVAS ALTET	1 (A25)	2,25	128,61	771,66	643,05	850,00
84	1	12	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	Agrario	MARIA JESUS ARELLANO NUÑEZ	---	---	104,16	624,96	520,80	---
85	1	290	Los Castañares	Torremenga	Agrario	HDOS. PRUDENCIA SANCHEZ MATEOS (50%) IÑIGO JACINTO HINOJAL (50%)	1 (A26)	0,64	38,44	230,64	192,20	95,00
86	1	115	El Cerro	Torremenga	Agrario	MARIA GEMA HINOJAL SANCHEZ	1 (A27)	12,75	103,46	620,76	517,30	625,00